



Ayuntamiento de Merindad de Sotoscueva

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION

En Burgos, a 28 de octubre de 2.019

En la "Sala de Comisiones" del Palacio Provincial sede de la Diputación Provincial de Burgos, situada en el Paseo del Espolón nº 34 del municipio de Burgos, excepcionalmente para este acto, a las 13 horas y 20 minutos se constituye la MESA de contratación para escrutinio y apertura de proposiciones del procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria para la contratación de la obra de "Intervención en cinco tramos de carreteras" de titularidad municipal del término municipal de la Merindad de Sotoscueva (Burgos), financiada a través de la Diputación Provincial de Burgos con cargo al Plan Provincial de Cooperación para 2019, con nº de obra 261/0.

Según lo previsto en la Cláusula nº 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2019, la Mesa está integrada por D. José Luis Azcona del Hoyo (Alcalde-Presidente) como Presidente, y como vocales por D. Fernando Ruiz Peña, concejal, D. Abel Fernández de la Bastida Colina, secretario-interventor, y D. Santiago Monasterio Pérez, técnico de la Diputación Provincial de Burgos. Por último, Dña. María Nieves Gómez Pereda, auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Merindad de Sotoscueva, como Secretaria de la Mesa.

Constituida la Mesa por la Presidencia se da cuenta de la las ofertas presentadas a través de la plataforma facilitada por la Diputación Provincial de Burgos VORTAL tal y como se describe en la cláusula 16 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, así como de la fecha y hora de presentación de cada una de ellas.

Fecha y hora límite de presentación: día 21 de octubre de 2019 a las 13:00,00 horas.

- * ECOASFALT S.A. - 21 de octubre 2019 a las 9:47,28 horas.
- * Asfaltos y Pavimentaciones S.L. (ASYPA) - 21 de octubre 2.019 a las 12:00,38 horas.

Por secretaría se certifica la relación de documentos que figuran en cada sobre e informadas sobre la solvencia técnica por los Técnicos presentes en el acto. Seguidamente la Mesa declara admitidas las siguientes proposiciones:

- * Documentación presentada por la empresa ECOASFALT S.A. - Sobres A y B.
- * Documentación presentada por la empresa Asfaltos y Pavimentaciones S.L (ASYPA) - Sobres A y B.

Concluida la lectura de las mismas, y ponderados los criterios indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas, y según se determina en el art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se acuerda por unanimidad de los miembros de la mesa de contratación y a constituida, se reúna a continuación a realizar una propuesta de adjudicación.

Ayuntamiento de Merindad de Sotoscueva

Felix Rodriguez de la Fuente S/n, Merindad de Sotoscueva. 09568 (Burgos). Tfno. 947138681. Fax: 947138681



Cód. Validación: 7FAG-TERWWADQ6RJALDXQ4DDSA | Verificación: <http://merindaddesotoscueva.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Merindad de Sotoscueva

Quedan unidas al expediente todas las proposiciones presentadas.

Por los señores miembros de la mesa de contratación se da por terminada la reunión a las 13,45 del día señalado.

Y para que quede constancia de lo tratado redacto el acta que yo como Secretaria someto a la firma de los asistentes; doy fé.

